

El Presidente informa

Acciones adelantadas durante la semana comprendida entre el 4 y el 10 de junio de 2012, en el Concejo de Bogotá:

- Como resultado de la auditoria externa realizada por la firma SGS al Sistema de Gestión de Calidad, el grupo auditor recomendó extender la recertificación al Concejo de Bogotá, por tres años más.
- Por 28 votos a favor y 5 votos en blanco, en sesión Plenaria, los Cabildantes de Bogotá eligieron al Concejal del Partido Cambio Radical, Julio César Acosta, como representante del Concejo de la Ciudad ante FENACON.
- La Plenaria del Cabildo Capitalino aprobó por 33 votos a favor el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se crean el sector mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones", cumpliéndole el Concejo de Bogotá de esta forma a las mujeres de la ciudad.
- Pasan a Plenaria los siguientes P.A, debatidos en la Comisión de Gobierno:
 - No. 083 de 2012, "Por medio del cual se Promueve la Aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, familiar, Colectiva e Individual en la Ciudad de Bogotá"
 - No. 089 de 2012, "Por medio del cual se reforma el Acuerdo 137 de 2004, "Por medio del cual se establece el sistema Distrital de Atención Integral de Personas en Condición de Discapacidad en el Distrito Capital" y se deroga el Acuerdo 022 de 1999"
 - No. 096 de 2012, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, creando el sistema distrital de atención y reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"
 - No. 098 de 2012, " Por medio del cual se promueve la Comercialización responsable de pequeñas especies de animales de compañía en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
 - No. 102 de 2012, " Por medio del cual se incluye en el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino, la obligatoriedad de enviar los resultados de los exámenes de citología a través de las tecnologías de información y comunicación disponible"
 - No. 113 de 2012, "Por el cual se adoptan medidas para la atención digna, cálida y decorosa a la Ciudadanía en Bogotá Distrito Capital y se prohíbe la ocupación del Espacio Público con filas de Usuarios de servicios privados o públicos y se dictan otras disposiciones"
 - No. 125 de 2012, "Por medio del cual se establece la estrategia integral para la promoción de la higiene de manos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- Pasan a Plenaria los siguientes P.A, debatidos en la Comisión del Plan:
 - No. 130 "Por el cual se dictan medidas para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información sobre el estado en el que se encuentra el trámite de escrituración y de entrega real y material de las zonas de cesión obligatoria".
- En cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA; la Dirección Administrativa y Financiera, y el Equipo de Gestión Ambiental del Concejo de Bogotá, desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con las Semana Ambiental:
 - Tres conferencias ambientales: Una aproximación ecológica a los problemas ambientales más relevantes en Colombia, hábitos sostenibles y uso adecuado del servicio de agua potable, contando con una asistencia de 44 funcionarios.
 - Caminata ecológica por la Quebrada las Delicias de la Localidad de Chapinero, donde participaron 30 funcionarios, 3 Vigías ambientales de la ONG Conservación Internacional, donde el objetivo de esta actividad consistió en sensibilizar y concientizar a los funcionarios de la entidad en temas ambientales que permitan preservar el recurso hídrico.



DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente
Concejo de Bogotá

